I.R.D.E.T Instituto de la Recreación y el Deporte de Tunja	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI - CALIDAD - SISTEDA	ACTA DE TERMINACION DE CONTRATO	
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: JC-F39	VERSIÓN: 01
		FECHA: 30-11-2016	PÁGINA: 1 DE 2

En Tunja, Boyacá, se reunieron *IVAN ARTURO CORREDOR HURTADO identificado con cédula de ciudadanía No. 7.184.443 actuando en calidad de supervisora, del contrato 076 y* FREDY ALBERTO GONZALEZ BURGOS *identificado con cédula de ciudadanía número 7.170.934 de Tunja* que para efectos de este documento se llamará CONTRATISTA, con el fin de efectuar la **TERMINACION DEL CONTRATO Nº076 de 2022**, previos los siguientes antecedentes:

ANTECEDENTES CONTRACTUALES

OBJETO DEL CONTRATO: GG-01 PRESTACION DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR PARA BRINDAR SOPORTE A LAS DIFERENTES OFICINAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA- IRDET, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES

FECHA DE SUSCRIPCION: 24 DE ENERO DE 2022

FECHA DE INICIO: 25 ENERO DE 2022

FECHA DE TERMINACION: 24 DE JUNIO DEL 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($9.360.000) MC/TE

VALOR FINAL DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($9.360.000) MC/TE

FORMA DE PAGO: SE EFECTUARÁN CINCO (5) PAGOS CONTRA ACTAS PARCIALES MES VENCIDO, CADA UNO POR VALOR DE UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS ($1.872.000)

PLAZO: CINCO (5) MESES

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

Otrosí ☐ **suspensión** ☐ **prórroga** ☐ **adición** ☐ **otro cesión**

INFORMES DEL SUPERVISOR

La información correspondiente al contrato 076 -2022 se encuentra en SECOP

Informe 1 de fecha 25 de febrero de 2022
Informe 2 de fecha 4 de abril de 2022

Escaneado con CamScanner

Informe 3 de fecha 3 de mayo de 2022
Informe 4 de fecha 6 de junio de 2022
Informe 5 de fecha 8 de julio de 2022

OBSERVACIONES

Se procede a la liquidación del contrato No. 076 de 2022 teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del mismo ha finalizado y se verifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Una vez leída y aprobada, se firma por los que en ella intervinieron, a los ocho (8) días de julio de dos mil veintidós (2022)

IVAN ARTURO CORREDOR HURTADO
Gerente -Supervisor

FREY ALBERTO GONZALEZ BURGOS
Contratista

Escaneado con CamScanner